

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 55 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4, párrafo segundo, 5 fracción II, 51, 53 fracción III y 56 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 22 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

CONVOCA

A los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día lunes 17 de julio de 2017, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente punto:

UNICO. Lectura del Acuerdo, por el que se declara aprobado el **Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de anticorrupción**, que presenta la Comisión Permanente de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 14 de julio de 2017

**C. AITZURY FERNANDA SANDOVAL VEGA
DIP. PRESIDENTA**